



**COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**ACTA No. 06
24 de octubre de 2017**

*En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:20 a.m., del día martes 24 de octubre de 2017, se reunieron en el Salón de Sesiones “**FELIPE FABIÁN OROZCO VIVAS**”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del Honorable Representante **JACK HUOSNI JALLER**; la Vicepresidencia del Honorable Representante **RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO**, y la Señora Secretaria General de la Comisión doctora **ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**.*

***Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor León Darío Ramírez Valencia.** Buenos días Honorables Representantes integrantes de la Comisión Tercera, vamos a dar inicio a la reunión prevista para el día de hoy. Señora Secretaria, por favor sírvase llamar a lista.*

***Hace uso de la palabra la señora Subsecretaria (E), Nulbia Suescún Jiménez.** Con gusto Presidente.*

*La Señora Subsecretaria, Nulbia Suescun Jiménez por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes **Honorables Representantes: ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO** (Liberal – Valle del Cauca), **BARRERA RUEDA LINA MARÍA** (Conservador - Santander), **BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES** (Conservador - Antioquia), **BONILLA SOTO CARLOS JULIO** (Liberal – Cauca), **CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO** (Conservador - Cundinamarca), **CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO** (La U - Atlántico), **CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO** (Cambio Radical - Guainía), **HOUSNI JALLER JACK** (Liberal – San Andrés), **MARTÍNEZ RODRIGUEZ EULER ALDEMAR** (Opción Ciudadana - Nariño), **ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA** (Alianza Verde - Boyacá), **PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO** (C. Democrático - Antioquia), **RAMÍREZ CORTÉS CIRO ALEJANDRO** (Centro Democrático - Boyacá), **RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO** (La U - Antioquia), **SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE** (Liberal - Magdalena), **VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCIA** (Liberal - Bogotá). En total quince (15) Honorables Representantes.*



En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR** (Cambio Radical - Vaupés), **BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO** (Conservador - Córdoba), **CÁRDENAS MORÁN JHON JAIRO** (La U - Cauca), **CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS** (Liberal – Norte de Santander), **CONTENTO SAEZ ELDA LUCY** (La U - Meta), **GARCÍA JAQUIER PIERRE EUGENIO** (Centro Democrático - Tolima), **MORENO VILLAMIZAR CHIRSTIAN JOSÉ** (La U - Cesar), **PADAUÍ ÁLVAREZ HERNANDO JOSÉ** (Cambio Radical - Bolívar), **PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA** (La U - Córdoba). En total nueve (09) Honorables Representantes.

Presentaron excusa los Honorables Representantes: **GÓMEZ AMÍN MAURICIO** (Liberal - Atlántico), **MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELÍAS** (La U - Córdoba), **ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA** (Opción Ciudadana - Sucre), **ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO** (Conservador - Atlántico). En total cuatro (04) Honorables Representantes.

EXCUSAS.

Bogotá D.C., octubre 24 de 2017
Oficio No. 071-2017 CR



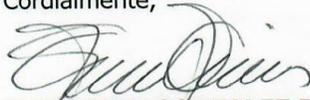
Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria
COMISION TERCERA H. CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Respetada Señora Secretaria:

Por medio de la presente solicito a usted se sirva excusar al H. R. MAURICIO GOMEZ AMIN, por su inasistencia a la sesiones de la Comisión Tercera programadas para los días 24 y 25 de octubre de 2017, por encontrarse sesionando en el Parlamento Andino, de acuerdo a lo establecido en la Ley Estatutaria 1729 de 2014 y a la convocatoria y agenda adjunta.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,



ELIZABETH GONZALEZ B.
Asistente H.R. MAURICIO GOMEZ AMIN
Representante por el Atlántico

Anexo: Lo anunciado en dos (2) copias

MAURICIO GOMEZ AMIN
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR EL ATLANTICO
Carrera 7 No. 8-68 Casillero 69
Teléfonos 3825322- 3825324
www.mauriciogomez.com.co email: mauricio.gomez@camara.gov.co



CONVOCATORIA
SESIONES ORDINARIAS REGLAMENTARIAS DEL MES DE OCTUBRE DE
2017

HONORABLES PARLAMENTARIAS Y PARLAMENTARIOS ANDINOS

Con un atento saludo, y en virtud de lo señalado en los Artículos 43, 64 y 65 del Reglamento General, me permito convocarlos a las Sesiones Reglamentarias del mes de octubre en el marco del Periodo Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino, las cuales se llevarán a cabo durante los días lunes 23, martes 24, miércoles 25 y jueves 26 de octubre del presente año en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia; de conformidad a la agenda aprobada por la Mesa Directiva, la cual se remite adjunta.

Para las Sesiones Ordinarias del mes de octubre se tiene previsto realizar la Sesión Solemne con motivo de la celebración del aniversario institucional del Parlamento Andino, el primer encuentro de rectores en el cual se desarrollará el debate sobre acreditación universitaria, un taller sobre anticorrupción y transparencia en la región andina con la participación de autoridades a nivel regional, y la votación del proyecto de Marco Normativo para el Fomento de Cadenas Productivas y de Valor, de conformidad con el Plan de Gestión Institucional aprobado por la Plenaria.

Sin otro particular me suscribo de ustedes ratificando mis sentimientos de consideración y respeto.

Atentamente,



FERNANDO MEZA MONCADA
Presidente

AGENDA TENTATIVA
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES PARLAMENTO ANDINO
23 - 26 DE OCTUBRE DE 2017 – Bogotá D.C. – República de Colombia

Lunes 23 de octubre de 2017	
Lugar: Oficina Central	
15:00 – 17:00 Horas	Sesión de la Comisión Especial de la Mujer

Martes 24 de octubre de 2017	
Lugar: Oficina Central	
09:00 – 11:00 Horas	Sesión de la Mesa Directiva
11:00 – 13:00 Horas	Sesión de las Comisiones Permanentes
13:00 – 14:30 Horas	Almuerzo
14:30 – 16:30 Horas	Sesión Plenaria Debate y votación proyecto de Marco Normativo para el Fomento de Cadenas Productivas y de Valor
16:30 – 18:00 Horas	Sesión Plenaria <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de la Mesa Directiva 2. Informe de las Comisiones Permanentes 3. Informe de la Comisión Especial de la Mujer 4. Debate y votación de los proyectos de pronunciamiento publicados en Gaceta Oficial 5. Proposiciones y varios

Miércoles 25 de octubre de 2017	
Lugar: Oficina Central	
09:00 – 13:00 Horas	Sesión Plenaria Debate sobre Acreditación Universitaria Encuentro de Rectores
13:00 – 14:30 Horas	Almuerzo
15:00 – 17:00 Horas	Sesión Plenaria Debate de las propuestas de modificación al Reglamento General del Parlamento Andino
18:00 Horas	Sesión Solemne Aniversario institucional del Parlamento Andino

Jueves 26 de octubre de 2017	
Lugar: Oficina Central	
10:00 – 14:00 Horas	Taller sobre anticorrupción y transparencia en la región andina Intervienen: Autoridades de los países andinos.

Bogotá, D.C., Octubre 24 de 2017.

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
SECRETARIA GENERAL
COMISION TERCERA
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad



Respetada Doctora Martínez:

Atendiendo precisas instrucciones del Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara, y de conformidad con el artículo 90 de la ley 5a de 1992 y de la Resolución MD 1872 de 2004, estando dentro del término legal para hacerlo, me permito presentar excusa médica por la no asistencia a la sesión de la Comisión de los días martes 24 y miércoles 25 de Octubre de 2017, debido a que presentó quebrantos de salud.

Anexo certificado de incapacidad expedido por el Servicio Médico de la Cámara de Representantes.

Atentamente,


NIDIA EUGENIA MORENO
Asistente
H.R. Raymundo Elías Méndez Bechara



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Transcripción

Fecha de Exp: 2017 10 24
 Año Mes Día

Neander Bechara Ruyman
 1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 78749381

DIAGNOSTICO: Ejerc. Bronquitis crónica - Reagudizado

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 10 Día 24

DIAS DE INCAPACIDAD 201 2
 (en letras) (en números)

Transcripción

[Firma]
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá 1de Noviembre 2017

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ
Secretaria de la Comisión III
H. Cámara de Representantes
Presente



Respetada Doctora Martínez:

De la manera más atenta, Por instrucciones del **H. Representante CANDELARIA ROJAS VERGARA**, me permito presentar excusa médica para la sesión de Comisión III del día 24 de Octubre del 2017. Anexo soporte médico.

Agradeciendo la atención al presente.

Cordialmente,


CARMEN CARRILLO DIAZ
Asesor U.T.L.
H. Cámara de Representantes
Oficina 406 B
Extensión 3621



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Trujillo
Fecha de Exp: 2017 11 1
Año Mes Día
Rojas Vergara Carolina
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES
IDENTIFICACIÓN 64 478 999

DIAGNOSTICO: Síndrome febril. Dureza vomito HTAgt

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 10 Día 24
DIAS DE INCAPACIDAD V No (en letras) 1 (en números)
PRORROGA Si. No.

Trujillo
FIRMA Y REGISTRO MEDICO
RODRIGO BOTELO MANSO
C.C. 15143



Bogotá, D.C., octubre 25 de 2017

Al responder de este número
PCC/SG076-17

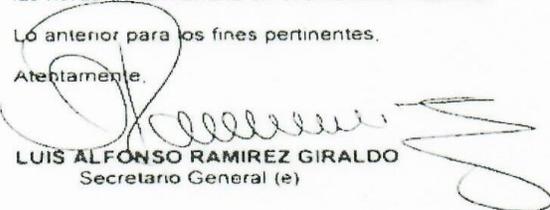
Doctor
JACK HOUSNI JALLER
Presidente
COMISIÓN III HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
Cámara de Representantes
Ciudad

Ref Excusa

En mi calidad de Secretario General y Representante Legal del Partido Conservador Colombiano (e), me permito informarle que el doctor **ARMANDO ZABARAIN**, no pudo asistir el día martes 24 de octubre a la sesión de la Comisión III convocada a las 10:00 de mañana, por encontrarse asistiendo a reunión del Partido Conservador Colombiano citada también para ese día en las horas de la mañana en el Directorio Nacional.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Atentamente,


LUIS ALFONSO RAMIREZ GIRALDO
Secretario General (e)

Av. Cra 24 No. 37 - 09 Barrio La Soledad • PBX: 597 96 30 • Ext. 115 • Fax: 369 02 45
www.partidoconservador.org • Correo Electrónico: secretariageneral@partidoconservador.org • Bogotá, D.C. - Colombia

Scanned by CamScanner



Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller.
Sometamos a consideración y aprobación el Orden del Día, señorita Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Subsecretaria (E), Nulbia Suescún Jiménez.
Con gusto Presidente.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE. ASUNTOS ECONÓMICOS. RECINTO “FELIPE FABIÁN OROZCO VIVAS”

**De la Sesión Ordinaria del día martes 24 de octubre de 2017
HORA: 10:00 a.m.**

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

Aprobación de Actas

<i>ACTA N° 11 del 4 abril de 2017 publicada en la gaceta No.</i>	<i>828</i>
<i>ACTA N° 12 del 19 abril de 2017, publicada en la gaceta No.</i>	<i>828</i>
<i>ACTA N° 13 del 3 mayo de 2017, publicada en la gaceta No.</i>	<i>829</i>
<i>ACTA N° 14 del 9 mayo de 2017, publicada en la gaceta No.</i>	<i>829</i>
<i>ACTA N° 15 del 31 mayo de 2017, publicada en la gaceta No.</i>	<i>830</i>
<i>ACTA N° 16 del 6 junio del 2017, publicada en la gaceta No.</i>	<i>830</i>
<i>ACTA N° 17 del 7 junio de 2017, publicada en la gaceta No.</i>	<i>831</i>
<i>ACTA N° 19 del 14 junio de 2017, publicada en la gaceta No.</i>	<i>832</i>

III

ESTUDIO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LOS PROYECTOS DE LEY:

1. **Proyecto de Ley N° 34 de 2017 Cámara:** “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA COMPENSACIÓN A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD RAIZAL TITULARES DE PREDIOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA”

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta N° 870 de 2017

2. **Proyecto de Ley N° 292 de 2017 Cámara – 044 de 2016 Senado:** “POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 6° DE LA LEY 388 DE 1997 Y SE PRIORIZAN LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN ARMONÍA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LAS DEMÁS PERSONAS CON PROTECCIÓN ESPECIAL DEL ESTADO”.

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta N° 716 de 2017

3. **Proyecto de Ley N° 084 de 2017 Cámara:** “POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN NORMAS CATASTRALES E IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD RAÍZ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER TRIBUTARIO TERRITORIAL”

Ponencia positiva

Publicación Ponencia Primer Debate Positiva: Gaceta N° 804 de 2017

Ponencia Negativa

Publicación Ponencia Primer Debate Negativa: Gaceta N° 813 de 2017

4. **Proyecto de Ley N° 045 de 2017 Cámara:** “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 17, NUMERALES 1, 3 Y 5 DE LA LEY 546 DE 1999 EN RELACIÓN CON LA ELIMINACIÓN DE LA CUOTA MÍNIMA PARA LOS CRÉDITOS DE VIVIENDA INDIVIDUAL Y SE INCLUYE DENTRO DE LA CATEGORÍA DE CRÉDITO DE VIVIENDA, LA ADECUACIÓN, REPARACIÓN O MODIFICACIÓN DE VIVIENDA PROPIA”

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta N° 813 de 2017

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CAMARA

Leído el Orden del día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. *Está leído el orden del día. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban el Orden del día los Honorables Representantes?*

Hace uso de la palabra la señora Subsecretaria (E), Nulbia Suescun Jiménez. *Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. *Sigamos con el siguiente punto del Orden del día.*

Hace uso de la palabra la Señora Subsecretaria (E), Nulbia Suescun Jiménez. **Segundo. Aprobación de Actas.** *Con respecto a las Actas señor Presidente, se encuentran aquí en la Mesa unos impedimentos.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. *Por favor léalos.*

Hace uso de la palabra la Señora Subsecretaria (E), Nulbia Suescun Jiménez.

CONSTANCIAS

Me permito dejar constancia que me abstengo de votar las Actas relacionadas a continuación, por no haber asistido a las sesiones de las fechas señaladas existiendo la debida justificación de mi ausencia que en su momento fue radicada. Acta N° 2 del 19 Abril de 2017 y Acta N° 16 del 6 de Junio de 2017. Firmada por el Representante Fabio Arroyave.

De conformidad con el orden del día para el día martes 24 de Octubre, me permito dejar constancia que me abstengo de votar y aprobar las Actas N° 16 del 6 de Junio de 2017 y N° 17 del 7 Junio de 2017, por cuanto estaba ausente y tenía excusa el día en que se tramitaron los debates y proyectos relacionados en dichas Actas de Comisión. Firma la doctora Lina María Barrera.

A través del presente escrito me permito dejar como constancia que me abstengo de votar el Acta N° 033 de Agosto 29 de 2017, sesión conjunta de las Comisiones Económicas. Firma Pierre García Jacquier.

Reciba un cordial saludo. Mediante el presente escrito formalmente someto a consideración de la Cámara de Representantes mi impedimento para participar en la votación y aprobación del Acta N° 11 de la sesión de la Comisión Tercera celebrada el 4 de Abril de acuerdo con las disposiciones contempladas en los artículo 291 y 292 de la Ley 5° de 1992. Firma la doctora Olga Lucia Velásquez.

Estos son los impedimentos presentados señor Presidente para votar las Actas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. Tiene la palabra el doctor Crissien.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero. Presidente, considero que podríamos esperar modificando el orden del día y pasar al estudio y discusión de proyectos, y hacer la votación de las Actas posteriormente para ir adelantando en la discusión de los proyectos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. Muy bien, entonces vamos a suspender la aprobación de las Actas porque ya fue aprobado el Orden del día y pasamos a la aprobación de proyectos. Continúe señorita Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Subsecretaria (E), Nulbia Suescun Jiménez. Tercero. Estudio, discusión y votación del Proyecto de Ley N°34 de 2017 Cámara: “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA COMPENSACIÓN A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD RAIZAL TITULARES DE PREDIOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA”. Publicado en la gaceta 870 de 2017 de conocimiento de todos los Congresistas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. Por favor lea el informe con que termina la ponencia señorita Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Subsecretaria (E), Nulbia Suescun Jiménez. Proposición: Apruébese en Primer Debate el proyecto de ley “Por medio del cual se establece una compensación a los miembros de la comunidad raizal titulares de predios del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina”. Léida la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. En consideración el informe de ponencia leído.

Solamente quiero decir algo. Este proyecto ya es la segunda vez que hace curso por la Comisión Tercera, ha tenido el apoyo unánime de todos ustedes y les agradezco por eso, y se trata simplemente de extender la exención que tienen los pueblos indígenas y

afrocolombianos de no pagar impuestos sobre su tierra a los raizales más pobres del Departamento, teniendo en cuenta que lo que hay de tierra firme en el Departamento Archipiélago, solamente son 42 kilómetros cuadrados, y una población local que no puede ni siquiera pagar sus predios, se ve en la penosa obligación de vender sus tierras para poder pagar sus obligaciones entre ellas las del impuesto predial.

Este proyecto pretende que sea reemplazado por un aporte del Ministerio de Hacienda tal como lo hace con los indígenas, o en su caso como lo tenemos registrado mediante cartas de intención de la Alcaldía de Providencia y la Gobernación de San Andrés, que la misma Gobernación asuma el costo de este impuesto predial. De hecho, este impuesto ha sido de casi imposible cobro en los últimos años y lo que está generando es una cantidad de procesos coactivos sobre una población que no puede pagar.

Dicho esto, le pido a la Comisión que apruebe por segunda vez el proyecto que desafortunadamente en la legislatura anterior se murió en Plenaria del Senado porque no lo agendaron, pero también hizo su curso por la Comisión Tercera de Senado con la ponencia del Senador Fernando Cepeda del Centro Democrático, así que les pido por favor que me acompañen en este proyecto de Ley para los Sanandresanos raizales de estratos 1, 2 y 3.

Se cierra la discusión, les pregunto a los Honorables Representantes si aprueban el informe de Comisión leído.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Ha sido aprobado Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente Honorable Representante Housni Jaller Jack. Por favor articulado.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, el proyecto en mención consta de 4 artículos incluida la vigencia, y en la Secretaria no reposa ninguna propuesta de modificación al mismo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. En consideración el articulado del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueban los Honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Ha sido aprobado Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. Título y pregunta.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera. Título. **Proyecto de Ley 034 de 2017 Cámara:** “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA COMPENSACION A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD RAIZAL TITULARES DE PREDIOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA”. Leído el título Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. En consideración el título y la pregunta de que este proyecto tenga segundo debate en la Plenaria. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueban los Honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera. Ha sido aprobado el título del proyecto de ley y el querer de esta Comisión que este proyecto surta su segundo debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. Muchas gracias a todos. Seguimos con el Orden del día señorita Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidente.

Proyecto de Ley N° 292 de 2017 Cámara – 044 de 2016 Senado: “POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 6° DE LA LEY 388 DE 1997 Y SE PRIORIZAN LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN ARMONÍA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LAS DEMÁS PERSONAS CON PROTECCIÓN ESPECIAL DEL ESTADO”.

La publicación de la ponencia para Primer debate se encuentra en la gaceta 716 del 2017, la cual fue remitida a cada uno de los Honorables Congresistas miembros de esta Comisión para su conocimiento y comentarios.

Hace uso de la palabra el Presidente Honorable Representante Housni Jaller Jack. Por favor leer la proposición con que termina la ponencia.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidente. Proposición. “Con fundamento en las razones expuestas, rindo ponencia favorable al proyecto de Ley 292 del 2017 Cámara, teniendo en cuenta que el único cambio que propongo es suprimir como parte del programa de espacio público a los Ministerios de Cultura, Educación y Salud porque sus funciones no se ajustan al objeto del programa del espacio público; y propongo a la Comisión Tercera de la Cámara dar

primer debate al proyecto 292 del 2017 Cámara”. Firma el Representante Ponente Oscar Darío Pérez Pineda.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. *Leído el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueban los Honorables Representantes?*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia Presidente.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. *Articulado señora Secretaria.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Señor Presidente y Honorables Representantes, el proyecto en mención consta de 4 artículos incluida la vigencia, y me permito informarle Presidente que en la Secretaría de la Comisión reposa una proposición de modificación al artículo tercero, si usted me ordena le doy lectura.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. *Por favor lea la proposición.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Con gusto Presidente.*

Proposición

Artículo 3º. Reglamentación. Dentro de los seis (6) meses a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, el Gobierno Nacional definirá y reglamentará el programa de espacio público para lo cual deberá organizar mesas de trabajo en cada Departamento del país garantizando la efectiva participación ciudadana y asegurando el acompañamiento de diferentes autoridades públicas e instancias relacionadas con el tema. Estas mesas de trabajo deberán presentar informes periódicos con los avances de las necesidades de la ciudadanía y los presupuestos económicos de la viabilidad de los parques. Firma la Representante Sandra Liliana Ortiz Nova.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. *Leída la proposición. Le damos la palabra doctora Sandra Liliana para que explique el sentido de la proposición.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera. Es una proposición aditiva a la propuesta inicial y la adición al artículo dice lo siguiente doctor Oscar Darío: “Estas mesas de trabajo deberán presentar informes periódicos con los avances de las necesidades de la ciudadanía y los presupuestos económicos de la viabilidad de los parques”. El resto de artículo que usted expuso en la ponencia queda igual.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. Voy a poner en consideración la proposición leída. Tiene la palabra la doctora Elda Lucy Contento.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Elda Lucy Contento Sanz. Gracias Presidente. Si quisiera que profundizáramos más que quiere decir llevar a la mesa presupuestos económicos, porque realmente ahí si no entendería a qué se refiere y creo que quedamos sin entender si es un tema que las curadurías deben verificar antes de dar los licenciamientos para la construcción, no entiendo que tienen que ver los presupuestos económicos a la hora de poder dejar dentro de esas consideraciones de planeación la prioridad en las necesidades de recreación, esparcimiento de los niños y adolescentes a la hora de definir la planificación de la construcción. Realmente con esto si quedé sin entender a qué se refiere el tema.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. La doctora Sandra Liliana lo va a dejar como constancia para discutir más adelante y vamos entre todos ayudándola a definir el tema. Entonces vamos a someter el articulado tal cual como viene presentado por la ponencia. Por favor leer el articulado.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, como lo informé anteriormente, el proyecto consta de 4 artículos incluida la vigencia y dado que la doctora Sandra Ortiz deja la proposición como constancia, puede usted poner en consideración el articulado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. En consideración el articulado del proyecto de Ley leído, anuncio que se abre la discusión, se va a cerrar, queda cerrada. ¿Lo aprueban los Honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera. Ha sido aprobado el articulado señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. Título y pregunta Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Título. Proyecto de Ley N° 292 de 2017 Cámara – 044 de 2016 Senado: “POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 6° DE LA LEY 388 DE 1997 Y SE PRIORIZAN LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN ARMONÍA CON LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LAS DEMÁS PERSONAS CON PROTECCIÓN ESPECIAL DEL ESTADO”. Leído el título señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. En consideración el título y la pregunta de que si la Comisión quiere que este proyecto pase a segundo debate de la Plenaria. Se abre la discusión, queda cerrada, ¿la aprueban los Honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Ha sido aprobado el título y el querer de la Comisión que este proyecto surta su segundo debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. Siguiente punto en el orden del día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidente.

Proyecto de Ley N° 084 de 2017 Cámara: “POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN NORMAS CATASTRALES E IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD RAÍZ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER TRIBUTARIO TERRITORIAL”

Este proyecto señor Presidente y Honorables Representantes, le fueron radicadas dos ponencias: una positiva del Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés y una negativa presentada por el Representante ponente Carlos Julio Bonilla Soto. La primera presentada en el tiempo fue la ponencia positiva, fue radicada el 12 de Septiembre de 2017 y la del doctor Carlos Julio Bonilla (negativa) fue radicada el 19 de Septiembre de 2017.

En ese orden de ideas, quiero hacerles una claridad que según la Ley 5° de 1992 Reglamento interno del Congreso, cuando hay dos ponencias, éstas si son positivas se pondrá a consideración la primera radicada en el tiempo, pero en este caso es una negativa o sea que se tendría que poner la sustitutiva que sería la negativa primero en consideración si usted Presidente lo estima así pertinente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. Muy bien, doctora Lina Barrera tiene la palabra.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Lina María Barrera Rueda. Gracias Presidente. En vista de que hay un proyecto del Gobierno Nacional el Catastro Multipropósito, este proyecto de Ley el 292 y otro proyecto de Ley del cual soy ponente que es el 115, creo que esos proyectos de Ley se deben acumular y pegársele a este de Catastro Multipropósito, porque qué hacemos nosotros discutiendo el mismo tema, analizar, ponerle límites al impuesto predial, la unificación, entonces pensaría con la venia suya señor Presidente para poder agotar el orden del día, que este proyecto de Ley, el 084 y el 115 del cual soy ponente que hablan el mismo tema, se puedan acumular al proyecto multipropósito.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera. No es posible porque ya hay una ponencia radicada, Honorable Representante y cuando hay ponencia radicada no es posible la acumulación de proyectos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. Tiene la palabra el doctor Oscar Darío Pérez, luego el doctor Ciro Ramírez, luego la doctora Olga Lucía Velásquez.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda. Presidente, creo que es importante aclarar un punto. Los proyectos podrían acumularse por ser proyectos de tipo tributario, pero no porque sean sobre la misma materia, porque una cosa es el catastro multipropósito que el proyecto del cual soy autor el que estamos discutiendo, no se mete con el tema del catastro, es más deja todo lo del catastro en las mismas condiciones que está hoy. Dice que los procesos de formalización, de actualización, de conservación catastral siguen su curso de acuerdo a las normas vigentes, solamente y por un periodo de cinco (5) años se ocupa de que los usuarios, los contribuyentes tengan un descanso para evitar aquello sobre todo en las ciudades capitales donde el catastro no, el impuesto predial está creciendo aceleradamente.

Hay una norma de la Ley 44 del 90 que prohíbe que el impuesto predial se duplique o aumente más del ciento por ciento de un periodo con relación al otro. ¿Cómo están superando esta norma? elevan los catastros de tal manera que...

Voy a ser breve, hay una norma que impide duplicar el catastro, pero están, el impuesto, pero están jugando con unos catastros muy elevados para que los impuestos se multipliquen por dos cada año; qué es lo que pretende este proyecto?, darle un respiro a los contribuyentes y que de un año con relación al otro, el impuesto no crezca más que el IPC, puede que eso sea muy severo, no voy a querer que los municipios se queden sin recursos, entonces cuál es la propuesta ahí?, si el proyecto no se aprueba pues se hunde del todo. Entonces la propuesta es, Bogotá tomó un camino que me parece muy claro y es que

dependiendo del estrato le pone unos límites de crecimiento al impuesto, creo que eso podría dejarse como una constancia para aterrizar ahí en el segundo debate, pero que si hay que tener en consideración a los contribuyentes, pues los contribuyentes en las grandes ciudades ya no están pagando impuesto predial, están pagando arriendo y nosotros estamos es abogando por ellos, y tampoco queremos desatender a los Alcaldes, esa es la propuesta. Entonces no es posible la acumulación porque son temas diferentes.

Hace uso de la palabra el Presidente Honorable Representante Housni Jaller Jack. *Vamos a poner en consideración la ponencia negativa, por lo tanto, le vamos a dar la palabra en primer lugar al ponente, el doctor Carlos Julio Bonilla.*

Vamos a darle lectura a la ponencia negativa y después abrimos la discusión. Por favor lea el informe como termina la ponencia.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Señor Presidente antes de darle lectura a la ponencia negativa, me permito informarle que en la Mesa de la secretaría reposan unos impedimentos para el proyecto en mención, si usted me ordena les doy lectura.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. *Claro que sí.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Impedimentos:

Me dirijo a la Comisión Tercera Permanente de la Cámara de Representantes para que de conformidad con el artículo 183 de la Constitución Política en los artículos 286 y 291 de la Ley 5° de 1992, poner en conocimiento mi impedimento para conocer, debatir y votar el proyecto de Ley 084 del 2017 Cámara: “Por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial”, toda vez que mi hermana que está en segundo grado de consanguinidad, es Alcaldesa del Municipio de Paz del Rio, por lo cual mi hermana se vería beneficiada por el presente proyecto, constituyéndose así un conflicto de intereses. Firma la Representante Sandra Liliana Ortiz Nova.

“De conformidad con los artículos 182 de la Constitución Política de Colombia, 286 y 291 de la Ley 5° de 1992, me permito solicitar se me declare impedido para participar en la discusión y votación del proyecto de Ley 084 del 2017 Cámara: “Por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras

disposiciones de carácter tributario territorial”, por cuanto soy propietario de bienes raíces, presentado a consideración de la sesión por el Representante Fabio Alonso Arroyave Botero.

Hace uso de la palabra el Presidente Honorable Representante Jack Housni Jaller. Tiene la palabra doctor Crissien.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Doctor Carlos Julio Bonilla Soto. Señor Presidente, considero que estos impedimentos son improcedentes. En el caso de la Representante Sandra Ortiz y en el suyo Presidente, como se va a beneficiar el Alcalde con la plata de los impuestos?, no entiendo eso, acaso la plata es para el Alcalde o es para la Alcaldía?. A mí si me parece que no es correcto presentar un impedimento en ese sentido porque esto es algo institucional, de ninguna forma se beneficia una persona directamente de la familia sino es la Alcaldía del Municipio, no creo que sean procedentes estos impedimentos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. Sigamos leyendo los impedimentos y ahora los discutimos.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Doctora Elizabeth Martínez Barrera. “En concordancia con lo dispuesto en los artículos 182 y 183 numeral primero de la Constitución Política y el artículo 291 de la Ley 5° de 1992, me permito presentar mi impedimento para conocer, discutir y votar el proyecto de Ley 084 del 2017 Cámara: “Por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial”, toda vez que tengo asuntos pendientes con la administración de hacienda de la ciudad de Bogotá y el Departamento de Magdalena. Firma el Representante Jaime Enrique Serrano Pérez.

Y un último impedimento que es el del doctor Jack Housni que dice lo siguiente:

“En concordancia con los artículos 182 y 183 de la Constitución Política los artículos 286 y 291 de la Ley 5° de 1992, pongo a su consideración mi impedimento para conocer, debatir y votar el proyecto de Ley 084 de 2017 Cámara: “Por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial”, toda vez que mi hermano es el Gobernador del Departamento el cual represento, y esto se podría constituir en conflicto de intereses”. Firma el Representante Jack Housni Jaller.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. Vamos a dividir los impedimentos en dos: los que tenemos un impedimento por un parentesco con un Gobernador o Alcalde, en mi caso mi hermano es Gobernador y Alcalde además del

Municipio de San Andrés, y luego los que tienen una propiedad personal. Entonces en consideración los personales.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Los que tienen vínculos con Alcaldes y Gobernadores: la doctora Sandra Liliana Ortiz y el Representante Jack Housni Jaller.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. *Listo, entonces le pido el señor Vicepresidente que asuma la Presidencia mientras se vota el impedimento.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Doctor perdón, está un impedimento que me acaban de radicar del doctor Pierre García, señor Presidente voy a darle lectura por favor.*

“En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con el artículo 286 y 291 y siguientes de la Ley 5° de 1992, solicito se ponga en consideración de la Plenaria de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, mi declaración de impedimento para participar en la discusión y votación del proyecto de Ley 084 del 2017 Cámara: “Por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial,” por cuanto parientes en los grados de consanguinidad contemplados en la Ley podría verse favorecidos, afectados con el citado proyecto de Ley”. Firma el Representante Pierre García.

Leídos los impedimentos Presidente, puede usted ponerlos en consideración, y con la salvedad que hizo el Presidente que se van a poner en consideración los dos impedimentos: el de la doctora Sandra Liliana Ortiz y el de Jack Housni que no se encuentran presentes en el recinto.

Hace uso de la palabra el Presidente Honorable Representante León Darío Ramírez Valencia. *Muy bien, entonces en consideración los impedimentos que se acaban de leer, teniendo en cuenta que los Representantes han abandonado el recinto por Ley.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Señor Presidente la votación es nominal, pero usted me tiene que dar la orden.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor León Darío Ramírez Valencia. *Solicito señora Secretaria que se haga la votación de carácter nominal.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Doctora Elizabeth Martínez Barrera. En consideración los impedimentos de la doctora Sandra Liliana Ortiz y el doctor Jack Housni.

Por el **SÍ**, aprobando los impedimentos para participar en la discusión y votación del proyecto de Ley 084 del 2017 los siguientes **Honorables Representantes: BONILLA SOTO CARLOS JULIO** (Liberal – Cauca), **CÁRDENAS MORAN JOHN JAIRO** (La U - Cauca), **CONTENTO SANZ ELDA LUCY** (La U - Meta), **MARTÍNEZ RODRIGUEZ EULER ALDEMAR** (Opción Ciudadana - Nariño).

Por el **NO**, negando los impedimentos para participar en la discusión y votación del proyecto de Ley 084 del 2017 los siguientes **Honorables Representantes: ARANGO TORRES JAIR** (Cambio Radical - Vaupés), **BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO** (Conservador - Córdoba), **BARRERA RUEDA LINA MARÍA** (Conservador - Santander), **BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDEZ** (Conservador - Antioquia), **CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO** (La U - Atlántico), **MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ** (La U - Cesar), **PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO** (Centro Democrático - Antioquia), **RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO** (Centro democrático - Boyacá), **RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO** (La U – Antioquia) **VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCIA** (Liberal - Bogotá).

Hace uso de la palabra el Presidente Honorable Representante León Darío Ramírez Valencia. Por favor el resultado en la votación de los impedimentos señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente por el SI 4 por el NO 10, no hay quorum para decidir Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente Honorable Representante León Darío Ramírez Valencia. En vista de que no hay quorum, no hay la votación para los impedimentos Honorables Representantes.

Siendo así se levanta la sesión y les pedimos un minuto para anunciar proyectos.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Por orden de la Presidencia en atención al Acto legislativo 01 del 2003 en su artículo 8º, me permito anunciar los proyectos que serán debatidos el día miércoles 25 de Octubre:

Proyecto de Ley 045 del 2017 Cámara: “Por medio de la cual se modifica el artículo 17 numerales 1, 3 y 5 de la Ley 546 de 1999 en relación con la eliminación de la cuota mínima para los créditos de vivienda individual y se incluye dentro de la categoría de crédito de vivienda la adecuación, reparación o modificación de vivienda propia”.

Proyecto de Ley 047 del 2017 Cámara: “Por medio de la cual se modifica la Ley 1001429, Ley de formalización y generación de empleo”.

Proyecto de Ley 036 del 2017 Cámara: “Por medio de la cual se crea la estampilla pro universidades Nacional sede caribe y se dictan otras disposiciones”.

Señor Presidente, estos son los proyectos que se anunciaron para el día de mañana o para la próxima sesión de la Comisión Tercera. Señor Presidente, la doctora Sara Elena Piedrahita se ha hecho presente votando no a los dos impedimentos del doctor Jack Housni y la doctora Sandra Liliana Ortiz.

Y siendo así el resultado sería el siguiente, por el SI cuatro (4) por el NO once (11), en consecuencia, han sido negados los impedimentos antes mencionados. La Secretaría se permite certificar que la sesión de la Comisión Tercera no se levantó.

Hace uso de la palabra el Presidente Honorable Representante León Darío Ramírez Valencia. Hago claridad. Inicialmente se había anunciado levantar la sesión, pero por recomendación de la Secretaria General no se levanta la sesión, sino que se anuncian los proyectos para la nueva sesión, en consecuencia, una vez leídos los proyectos para la próxima sesión, se levanta la sesión y se cita para mañana.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, entonces me permito dejarles en conocimiento que el proyecto 084, me tocaría también anunciarlo ya que usted ha levantado la sesión.

Proyecto de Ley 084 del 2017 Cámara: “Por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario, territorial”, dejando constancia en la Secretaría que han sido negados dos impedimentos al mismo. Este proyecto se anuncia en atención Acto Legislativo 01 de 2003 y en su artículo 8º por orden de la Presidencia para mañana o la siguiente sesión de la Comisión Tercera.

Hace uso de la palabra el Presidente Honorable Representante León Darío Ramírez Valencia. Con la claridad de la Secretaría, la próxima sesión se iniciaría con el proyecto y con la lectura de los impedimentos que quedan pendientes. Se levanta la sesión Honorables Representantes, muchas gracias.



Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Siendo las 11:06 de la mañana se levanta la sesión.

JACK HOUSNI JALLER
Presidente

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria

Transcribió: Andrés Felipe Ramírez
Revisó: Nulbia Suescún Jiménez y Nidia Zamudio Vargas.

ANEXOS

237
Act. 4/112

CONSTANCIA

ME PERMITO DEJAR CONSTANCIA QUE ME ABSTENGO DE VOTAR LAS ACTAS RELACIONADAS A CONTINUACIÓN, POR NO HABER ASISTIDO A LAS SESIONES DE LAS FECHAS SEÑALADAS, EXISTIENDO LA DEBIDA JUSTIFICACIÓN DE MI AUSENCIA, QUE EN SU MOMENTO FUE RADICADA.

<i>No. de Acta</i>	<i>Fecha de la Sesión</i>
12	19 de abril de 2017
16	06 de junio de 2017

SE FIRMA LA PRESENTE A LOSDEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017.

CORDIALMENTE,



FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DEPTO VALLE DEL CAUCA



Bogotá, martes 24 de octubre de 2017

Doctor
JACK HOUSNI JALLER
Presidente Comisión Tercera
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado Sr. Presidente:

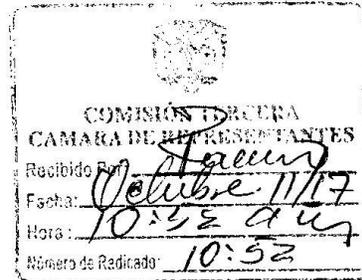
De conformidad con el Orden del Día para la sesión de hoy, martes 24 de octubre de 2017, me permito dejar constancia que me abstengo de votar y aprobar las **ACTAS No. 16 del 6 de junio de 2017**, y **No. 17 del 7 de junio de 2017**, por cuanto estaba ausente y tenía excusa el día en que se tramitaron los debates y proyectos relacionados en dichas actas de comisión.

Atentamente,


LINA MARÍA BARRERA RUEDA
Representante a la Cámara por Santander

AL SEÑOR PRESIDENTE

H. Representante a la Cámara Lina María Barrera Rueda
Edificio Nuevo del Congreso de la República. Oficina 432B.



Bogotá D.C., 10 de octubre de 2017

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Ciudad

REF: Constancia de abstenerse de votar en acta 033-17

A través del presente escrito me permito dejar como constancia que me abstengo de votar el Acta N° 033 de agosto 29 de 2017, Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara de Representantes, toda vez que ese día me encontraba incapacitado y con excusa médica válida.

De los Honorables Congresistas,

PIERRE GARCÍA JACQUIER
Representante a la Cámara

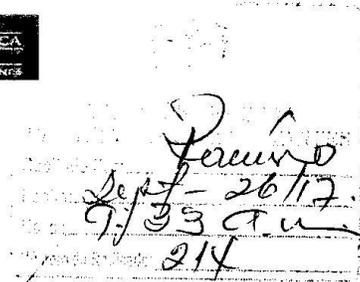
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Tel: 3823493
Cra 7 No. 8 - 68 Oficina 439 B
pierregarcial@gmail.com



Bogotá D.C, septiembre de 2017

Honorable Representante:
JACK HOUSNI JALLER
Presidente Comisión Tercera de Cámara de Representantes
Edificio nuevo del Congreso, quinto piso
Ciudad,



Asunto: Impedimento votación aprobación acta N° 11 de la sesión de Comisión Tercera del 4 de abril de 2017.

Señor Presidente:

Reciba un cordial saludo, mediante el presente escrito formalmente someto a consideración de la Honorable Cámara de Representantes mi impedimento para participar en la votación y aprobación del acta N° 11 de la sesión de comisión tercera celebrada el día 4 de abril de 2017, de acuerdo a las disposiciones contempladas en los artículos 291 y 292 de la Ley 5° de 1992.

La anterior solicitud se soporta en incapacidad médica.

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada,



OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
Representante a la Cámara

Anexos: (1) Folio copia de la incapacidad médica proferida por la E.P.S Sanitas.

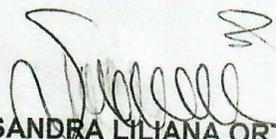
Alegado

an



IMPEDIMENTO

Me dirijo a la Comisión Tercera Permanente de la Cámara de Representantes para que de conformidad al artículo 183 de la constitución política, y los artículos 286 y 291 de la ley 5 de 1992, poner en conocimiento mi impedimento para conocer, debatir y votar el **Proyecto de Ley No. 084 de 2017 Cámara “ Por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial.”** toda vez que mi hermana que está en segundo grado de consanguinidad es alcaldesa del municipio de Paz del Rio, por lo cual mi hermana se vería beneficiada con el presente proyecto, constituyéndose así un conflicto de intereses.



SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

